



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC HUAURA 2025

En el histórico distrito de Huaura, a los 21 días del mes de marzo del año 2025, a las 15:30 horas se dio inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)**, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 27º del Decreto Supremo N° 011-2019-IN** y contando con el quórum reglamentario correspondiente.

La sesión fue presidida por el **Lic. Juan José Reaño Antúnez**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura y Presidente del CODISEC, quien dio la bienvenida a los asistentes y declaró abierta la sesión, destacando desde el inicio la **importancia de la participación activa y el compromiso institucional** para enfrentar las principales problemáticas de seguridad en el distrito.

El propósito principal de la sesión fue **dar continuidad a la implementación, evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana**, promoviendo un trabajo articulado entre las diversas entidades que conforman el comité.

ASISTENTES:

- LIC. JUAN JOSÉ REAÑO ANTÚNEZ – Alcalde Distrital de Huaura
- MG. FERNÁNDEZ MURGA IRMA NANCY – Representante de la UGEL N.º 09
- MG. AGUEDA CARBAJAL RUIZ - Articuladora Territorial “Barrio Seguro”
- MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO LOJAS DE LA CRUZ- Comisario de Huaura
- SRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ – Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales
- SR. JUAN FLORES FLORES – Juez de Paz de Primera Nominación de Huaura.
- SR. MARCELINO MUÑOZ ROMERO – Alcalde Centro Poblado de Humaya.

AGENDA:

- Juramentación a nuevos miembros del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
- Informe de integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
- Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
- Otros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En virtud a lo expuesto anteriormente se comunicó de la reprogramación mediante el Oficio Múltiple 008-2025-ALC/MDH de esta sesión para la participación a cada de uno de las instituciones que conforman esta importante plataforma en materia de Seguridad Ciudadana.

JURAMENTACIÓN A NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

El Lic. Juan José Reaño Antúnez, dio inicio a la sesión saludando a los presentes y agradeciendo su compromiso, así mismo dando comienzo a la agenda número 1 que es la juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) procediendo con la juramentación del Mayor PNP José Antonio Lojas de la Cruz y el Juez de Paz de 1º Nominación de Huaura - Juan Flores Flores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Juan José Reaño Antúnez
ALCALDE DISTRITAL

José Antonio Lojas de la Cruz
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA

JUAN FLORES FLORES
Juez de Paz
de Primera Nominación del Huaura
Distrito y Provincia de Huaura
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
A.G.P.
V.O.B.
ESPECIALISTA DE EDUC C y T
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUMAYA
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moderador menciona a los dos nuevos integrantes del **CODISEC** que en un acuerdo del año 2024 se acordó que la omisión de la lectura de las sesiones, ya que el acta equivalía cerca de 20 a 30 minutos la lectura ya que son 7 a 8 páginas y estas actas que se realizan con contenidos muy importantes que se redacta al detalle para luego sean publicados en la página Oficial de la Municipalidad Distrital de Huaura.

Luego el moderador da inicio al punto N° 2 de la agenda

INFORME DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA (CIDISEC)

José Antonio Lojas de la Cruz- MAYOR DE LA COMISARIA DE HUAURA. Saluda cordialmente a los presentes y se presenta formalmente, informando que ha sido designado como Comisario del distrito de Huaura por el Comando Policial, asumiendo funciones desde el 25 de enero del presente año 2025.

En su intervención, destaca que desde su designación se han intensificado los patrullajes en coordinación con el Serenazgo, implementándose patrullajes integrados de manera permanente, especialmente durante las horas nocturnas. Señala como zona prioritaria el centro poblado de Rontoy, debido a que anteriormente era escenario de actos delictivos, como la colocación de piedras, palos y desmontes en la vía pública para facilitar asaltos y robos a mano armada. Informa que esta problemática fue asumida de inmediato y, a la fecha, no se han reportado nuevos robos ni denuncias en la zona.

Asimismo, menciona la mejora en el sistema de atención telefónica de la Comisaría de Huaura, que ahora cuenta con dos líneas activas: una correspondiente al comando de guardia y otra al oficial de permanencia. Añade que se cuenta con dos oficiales, además de su persona, que supervisan diariamente los servicios policiales, lo que permite una respuesta rápida e inmediata ante cualquier incidencia.

Gracias a estas acciones, informa que el índice de robos en la jurisdicción ha disminuido hasta en un 95%. No obstante, advierte que se ha identificado un aumento en las denuncias por violencia familiar, especialmente los días domingo, coincidiendo con eventos festivos.

En ese sentido, resalta la realización de operativos conjuntos con la Municipalidad Distrital de Huaura y otras entidades, destacando el “Megaoperativo Impacto”, el cual viene dando resultados positivos. Estos operativos incluyen acciones de fiscalización, orientadas a clausurar locales donde se expenden bebidas alcohólicas de manera informal, contribuyendo así a reducir el consumo excesivo de alcohol y los índices de criminalidad.

De igual modo, informa que recientemente se realizó un operativo en el centro poblado de Humaya, bajo su dirección, en el cual se logró la captura de tres personas involucradas en la venta de autopartes robadas. Estas personas operaban desde una base clandestina, cuya intervención fue difundida en redes sociales. El procedimiento se llevó a cabo conforme a ley y se informó de inmediato al Ministerio Público y al Jefe de la Región Policial para evitar cuestionamientos.

El Mayor Lojas también enfatiza que mantiene una supervisión estricta de todas las acciones policiales a fin de prevenir irregularidades y malentendidos. Además, destaca el trabajo conjunto con el programa “Barrio Seguro” y las Juntas Vecinales, con quienes se vienen

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Veasño Antunez
ALCALDE DISTRITAL



OA- 354929
JOSÉ ANTONIO LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA



MUNICIPALIDAD DEL
CENTRO POBLADO DE HUMAYA
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

realizando juramentaciones, rondas de patrullaje y actividades cívicas. Estos patrullajes se efectúan con el uso de patrulleros equipados con elementos visuales y sonoros, generando un mayor impacto disuasivo.

Finalmente, agradece el trabajo articulado con la Municipalidad Distrital de Huaura, resaltando la mejora en la atención al público y la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias o hechos delictivos.

MG. AGUEDA CARBAJAL RUIZ - Articuladora Territorial “Barrio Seguro”. Saluda cordialmente a todos los presentes y manifiesta que, en el marco de la estrategia del programa “Barrio Seguro”, se viene trabajando de manera articulada con los integrantes del CODISEC y con los miembros de la mesa técnica, con el objetivo de ejecutar las actividades programadas de forma coordinada y eficiente.

Señala que, como parte de estas acciones, se han llevado a cabo diversas **ferias multisectoriales**, así como **actividades artísticas, culturales y comunitarias**, entre las que destacan concursos de dibujo y pintura al aire libre, charlas dirigidas a niños y padres de familia, desarrolladas en diferentes puntos del distrito de Huaura. Estas actividades se realizan con el acompañamiento de la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital, las Juntas Vecinales y demás integrantes de la mesa técnica, de los que pueden participar ya que a veces se realizan días que no son laborables para ellos.

Expresa su especial agradecimiento a la Policía y a la Municipalidad por su constante apoyo y presencia en estas intervenciones, ya que —según sus palabras— *“los problemas están en la calle, y en la calle también están los niños; si no llegamos a ellos, será muy difícil revertir la situación”*.

Asimismo, menciona que se vienen realizando **actividades deportivas articuladas con el Instituto Peruano del Deporte (IPD)** y con el respaldo del alcalde, priorizando la **zona de Milagros**, abarca también el socorro, Los Ángeles, entre otras. También resalta la participación activa de la **ronda mixta** en estas acciones.

Finalmente, informa que se están planificando **marchas de sensibilización** y otras actividades orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, destacando que el trabajo se realiza con gran compromiso, esfuerzo conjunto y convicción, en beneficio de la población.

MG. FERNÁNDEZ MURGA IRMA NANCY – Representante de la UGEL N.º 09. Saluda a todos los integrantes del CODISEC, manifestando que representa al sector educación, en este caso a la UGEL N.º 09. Informa que los meses de enero y febrero han sido periodos importantes para los especialistas y directores, dedicados a reestructurar las instituciones educativas con el fin de organizarlas y acondicionarlas adecuadamente para recibir a los estudiantes en el Buen Inicio del Año Escolar, programado para el 17 de marzo.

Señala que el proceso de preparación tuvo distintas fases: el 3 de marzo se incorporaron los docentes y personal directivo para realizar la adecuación de los locales escolares y desarrollar la planificación del año lectivo, antes de la llegada de los estudiantes. No obstante, menciona que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antunez
ALCALDE DISTRITAL



354929
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
MARCELINO MÚÑOZ ROMERO
ALCALDE





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

a nivel provincial se presentaron múltiples dificultades relacionadas a la infraestructura de los locales escolares, situación que fue previamente comunicada al secretario técnico del CODISEC.

Detalla que muchas instituciones educativas tienen infraestructuras antiguas y en mal estado, lo cual ha generado que varias sean clausuradas tras inspecciones técnicas. En la provincia de Huaura, al menos cinco instituciones no pudieron iniciar clases el 17 de marzo debido a estas condiciones, teniendo que postergar su inicio. Asimismo, consulta cuáles fueron las instituciones afectadas en el distrito de Huaura.

Tomando conocimiento de las instituciones afectadas en el distrito, indica que se trataría de las mismas que ya habían sido reportadas a nivel provincial. Señala que la problemática en el sector educación está directamente relacionada con la precariedad de la infraestructura escolar. Expone que ante estas situaciones, los directores de las instituciones, así como la UGEL, deberían formular denuncias ante la Fiscalía cuando los locales representan un riesgo inminente para los estudiantes.

Manifiesta la preocupación de muchos directores, porque se sienten atemorizados debido a que han sido denunciados por la Fiscalía por las infraestructuras locales considerados inhabitables. Esta situación ha llevado a la postergación de clases y a la evacuación de alumnos. Lamenta que, pese a la programación, no todas las instituciones lograron iniciar el 17 de marzo como estaba previsto.

Resalta la necesidad de atención urgente por parte de las autoridades, manifiesta el apoyo del Gobierno Regional, ya que el año pasado manifestaron como prioridad la mejora de la infraestructura educativa. Considera que el accionar de la Fiscalía y la fiscalización en general es positivo, ya que permite visibilizar la realidad del sector y motiva a las autoridades a tomar medidas. Indica que ha visitado diversas instituciones, observando que son pocas las que están en condiciones adecuadas, y destaca que aquellas que sí lo están son producto de una buena gestión por parte de sus directores, quienes han recurrido a mecanismos como obras por impuestos, gestiones ante el Gobierno Regional o PRONIED (Programa Nacional de Infraestructura Educativa del MINEDU).

Asimismo, señala que si bien el ideal era iniciar con el 100% de las instituciones operativas, ello no fue posible. Expresa su deseo de mejorar la coordinación con las instituciones educativas este año. Comenta que la semana anterior visitó los centros poblados de Rontoy y Caldera, donde encontró problemas relacionados con los residuos sólidos, observando que, en ausencia de un sistema adecuado de recolección, la comunidad opta por quemarlos o arrojarlos a los canales de regadío.

Sugiere que podría coordinarse, al menos una vez al mes, el recojo de estos residuos en las instituciones educativas rurales. Como responsable de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), reconoce que esta situación representa un gran desafío, pero afirma que buscarán mecanismos y alianzas para una mejor gestión, incluso con el apoyo de la comunidad.

Finalmente, expresa su preocupación por la posible desaparición de instituciones educativas en zonas rurales debido a la baja matrícula. Menciona casos como Rontoy, que antes contaba con

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reano Antunez
ALCALDE DISTRITAL

354929
Jose Antonio LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
A.G.P.
V.P.B.
ESPECIALISTA DE
EDUC. CAY T
UGEL Nº 09
MUNICIPALIDAD DEL
CENTRO POBLADO DE HUAURA
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE

JUZGADO DE PAZ
NOMINACION
JUAN FLORES FLORE
Juez de Paz
Primera Nominación de Huaura
Distrito y Provincia de Huaura
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

seis docentes y ahora no supera los 25 alumnos en todos los niveles, o Caldera, que ha perdido el nivel secundario. Indica que de continuar esta tendencia, muchos colegios multigrado (en los que un solo docente atiende a varios grados) se verán obligados a cerrar. Por ello, hace un llamado para fortalecer la gestión de los directores y apoyar a las escuelas más pequeñas que enfrentan mayores dificultades, mientras que las instituciones grandes suelen defenderse mejor en cuanto a gestión.

SRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ – Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales.

Saluda cordialmente a todos los presentes y manifiesta su reconocimiento al trabajo conjunto que se viene realizando entre las Juntas Vecinales, Serenazgo y la Policía Nacional. Señala que actualmente es más frecuente escuchar, desde tempranas horas, el patrullaje con sirenas, lo que genera una mayor percepción de seguridad en la comunidad, ya que los vecinos sienten que las autoridades están activas y vigilantes. Resalta las declaraciones del Mayor de la Comisaría de Huaura, José Antonio Lojas de la Cruz, sobre la situación actual de seguridad y expresa su esperanza de que estos avances continúen y no se relajen las medidas preventivas.

Asimismo, se dirige a la representante de la UGEL N.º 09, la Sra. Irma Nancy Fernández Murga, para solicitar que se continúe implementando el plan “Mochilas Limpias” en coordinación con Barrio Seguro, la Policía Nacional y Serenazgo. Destaca la importancia de dicho plan como medida preventiva en los centros educativos, ya que se ha detectado que algunos estudiantes transportan bebidas alcohólicas en envases de gaseosa y presentan comportamientos alterados durante la jornada escolar. Considera que es fundamental poner atención a estas situaciones desde temprana edad.

Informa también que las Juntas Vecinales vienen participando activamente en diversas actividades del CODISEC, como el izamiento del pabellón realizado en los primeros días de marzo. Aunque se presentaron dificultades por la invitación de manera espontánea realizada, se logró solucionar para el traslado de los representantes del valle, lo cual motivó a los vecinos a continuar participando.

Por otro lado, escucho anteriormente al Mayor de la Comisaría de Huaura, José Antonio Lojas de la Cruz respecto a la disponibilidad de unidades móviles de la Comisaría de Huaura, ya que se ha tomado conocimiento de que uno de los patrulleros es utilizado para trasladar personal a Chancay, lo cual limita la capacidad operativa local y expresa su preocupación. Solicita que se evalúe esta situación para que las unidades permanezcan en el distrito y estén disponibles para la atención inmediata de emergencias.

En relación con el horario escolar, recomienda que se refuerce la vigilancia en las afueras de los colegios, ya que se ha detectado presencia de motocicletas y vehículos con música a alto volumen que alteran el comportamiento de los estudiantes. Reitera que, aunque son pocas las Juntas Vecinales que logran salir por temor de algunos vecinos, se continúa realizando vigilancia e informando oportunamente sobre los hechos ocurridos.

Finalmente, se dirige al presidente del CODISEC, el señor alcalde Lic. Juan José Reaño Antúnez, solicitando mayor atención a la comunidad escolar, tanto en la zona urbana como en el valle (por ejemplo, en los centros educativos de Humaya y Vilcahuaura). Recuerda que en años

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antúnez
ALCALDE DISTRITAL



354929
JOSÉ ANTONIO LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA

ATGANO DE PAZ
2. NOMINACION
JULIO FLORES FLORES
Juez de Paz
Primer Nominación de Huaura
Distrito y Provincia de Huaura
Poder Judicial

DIRECCION REGIONAL
A.G. VORC
ESPECIALISTA DE
EDUCACION UGEL N.º 09
MUNICIPALIDAD DEL
CENTRO POSADO DE HUAMAY
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

anteriores se realizaron charlas en coordinación con el programa Barrio Seguro, el OPC y el propio alcalde, por lo que solicita que se retomen estas actividades. También hace un llamado a agilizar los trámites relacionados con la construcción de infraestructura educativa, mencionando como ejemplo el caso de Las Pampas de Coronel Portillo, donde existe espacio para ampliar las aulas, pero la demora en la ejecución ha ocasionado el deterioro de los materiales existentes.

Reitera su compromiso de seguir trabajando de manera articulada con todas las instituciones que conforman el CODISEC en beneficio de la seguridad y el bienestar de la población.

SR. MARCELINO MUÑOZ ROMERO – Alcalde del Centro Poblado de Humaya. Saluda cordialmente a todos los presentes e informa sobre el trabajo articulado que se viene desarrollando con el personal de Serenazgo, destacando las coordinaciones realizadas con la Comisaría de Huaura, a cargo del Mayor PNP José Antonio Lojas de la Cruz. Si bien aún no han tenido la oportunidad de conocerse personalmente, señala que han logrado establecer acuerdos y coordinaciones a través de un alferez de dicha dependencia policial.

Manifiesta su preocupación por el incremento de actos delictivos en la zona, situación que afecta directamente a los ciudadanos del centro poblado. Reconoce el esfuerzo del Serenazgo en la realización de rondas de patrullaje; sin embargo, precisa que Humaya abarca una amplia extensión territorial, conformada por siete anexos, lo cual representa un gran reto logístico y operativo.

En este sentido, expone que uno de los principales obstáculos es la falta de recursos económicos, particularmente para el abastecimiento de combustible, lo que limita la capacidad de movilización del personal de seguridad. Agrega que, al solicitar apoyo a la Policía Nacional, se encuentran con las mismas limitaciones logísticas.

Finalmente, enfatiza que Humaya forma parte del distrito de Huaura y solicita que se considere la programación de patrullajes policiales con una frecuencia de al menos dos veces por semana, o de forma interdiaria, con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado y la seguridad ciudadana en su jurisdicción.

LIC. JUAN JOSÉ REAÑO ANTÚNEZ – Alcalde Distrital de Huaura. El señor alcalde distrital agradece la presencia y los informes presentados por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). Destaca la importancia de contar con una visión distinta, producto de las experiencias de cada uno de los presentes.

Informa que, gracias al trabajo articulado del CODISEC, se elaboró y remitió un documento al Ministerio del Interior, a la Gobernadora Regional de Lima y al Presidente del Consejo Regional de Lima, en el que se expone la necesidad de implementar un laboratorio de criminalística en el distrito. Señala que actualmente las investigaciones se ven retrasadas debido al envío de muestras a Lima, cuyos resultados pueden tardar entre una semana y quince días, afectando significativamente el desarrollo de las investigaciones.

Asimismo, comunica que el Plan de Acción Distrital ha sido entregado a las instancias correspondientes para su evaluación y posible mejora continua. Destaca la reciente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antúnez
ALCALDE DISTRITAL



GA- 354929
José Antonio LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
A.G.P.
VOTO
ESPECIALISTA DE
EVALUACION DEL
MUNICIPIO
MUNICIPALIDAD DEL
CENTRO POBLADO DE HUMAYA
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE

INZGADO DE PAT. 2 NOMINACIONES
JUAN FLORES FLORES
Justicia de P.N.P.
Primera Nominación de Huaura
Distrito y Provincia de Huaura
Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

actualización del mapa del delito, realizada en conjunto con la Policía Nacional, lo cual permitirá reforzar las acciones de prevención.

Señala que Huaura, aunque es un distrito relativamente pequeño donde la mayoría de vecinos se conocen, enfrenta problemáticas que requieren atención permanente. Por ejemplo, menciona que se vienen realizando operativos a bares que expenden licor fuera del horario permitido, y que dos locales han sido identificados como reincidentes: uno ubicado en la calle Coronel Portillo, que funciona bajo la fachada de una cevichería, y otro en la calle Diana Pitaluga. Sobre este último, se muestra comprensivo con la situación de la propietaria, quien tiene una discapacidad, pero reitera que la venta de licor pasada la medianoche debe ser controlada.

Resalta que se ha logrado una reducción en la venta ambulatoria en vías principales, gracias al patrullaje conjunto de Serenazgo y la Policía. Subraya la importancia de la presencia policial, ya que con solo un efectivo policial en un operativo se refuerza la autoridad y el respeto al orden.

El alcalde hace un reconocimiento al trabajo de cada comisario que ha pasado por la jurisdicción, indicando que, aunque cada uno tenga su propio estilo, todos contribuyen al mantenimiento del orden. Recalca que Serenazgo cumple un rol de apoyo y disuasión.

Valora también el trabajo realizado con el programa **Barrio Seguro**, resaltando la labor de su coordinadora, **MG. ÁGUEDA CARBAJAL RUIZ**, quien lidera actividades lúdicas, proactivas y de integración comunitaria, como “cine en tu barrio” y juegos dinámicos. A pesar de que algunos minimicen estas actividades, señala que trabajar con los niños es fundamental para la formación de futuros ciudadanos solidarios y comprometidos.

Informa que, por primera vez, se ha conformado una junta vecinal en el sector San Martín. Comenta que el desarrollo urbano hacia el este del distrito, más allá del ferrocarril, han crecido por necesidad y eso hacían que luchara con un objetivo que era sus pistas y vereda, pero una vez logrado se olvidaron por lo que luchaban anteriormente, En contraste, al oeste del distrito, aunque se cuenta con más infraestructura, la lucha social continúa activa, generando un mayor movimiento económico.

También menciona que esa misma noche se llevará a cabo un operativo de patrullaje sin fronteras, coordinado con todas las instancias competentes, reafirmando que Huaura es un distrito seguro donde todos se conocen y se identifican fácilmente los hechos delictivos.

Refiere que, lamentablemente, algunas autoridades del distrito malinterpretan las medidas que se toman. Sin embargo, enfatiza que la gestión actual no busca generar caos o desorden, sino garantizar un distrito ordenado y sostenible. En este sentido, ejemplifica lo sucedido en el mercado municipal, donde un comerciante fue notificado por ocupar indebidamente 20 cm fuera de su puesto. Al respecto, remarca que la decisión de cerrar el mercado fue tomada de manera conjunta con la directiva, debido a serias observaciones como la falta de vías libres de tránsito y la inexistencia de extintores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antunez
ALCALDE DISTRITAL

354929
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Expresa que la estrategia priorizada es el diálogo antes que el uso de la fuerza, como se evidenció cuando, tras la protesta por el cierre del mercado, el mismo dirigente reconoció públicamente su responsabilidad y validó la medida tomada.

Sobre la zona conocida como "La Paradita", informa que anteriormente se había destinado ese terreno para un complejo deportivo, pero fue ocupado irregularmente por ambulantes durante una gestión anterior. Aunque se ha retomado el control con guardianes y vigilancia, la obra está pendiente de liquidación. Asegura que, aunque no se concrete durante su gestión, el proyecto será ejecutado por futuras administraciones.

En relación a la feria dominical, indica que, si bien hay una norma que obliga a brindar espacios públicos, Huaura carece de ellos, siendo las pistas y carreteras los únicos espacios disponibles. Destaca que, gracias al trabajo coordinado, se ha logrado organizar a cinco asociaciones de comerciantes, lo cual ha facilitado su ubicación y supervisión. Reconoce que todos necesitan trabajar, pero también es necesario preservar el orden y la tranquilidad vecinal.

Finalmente, menciona que muchos colegios del distrito han sido notificados desde enero por observaciones de infraestructura. En el caso del colegio San Martín, ya se ha entregado el perfil técnico para la elaboración del expediente por parte de la gobernadora regional. Similar situación ocurre con los colegios El Carmen, Portillo Silva, Caldera y Rontoy. Aclara que se está apoyando desde la municipalidad en la gestión de saneamiento físico legal, condición indispensable para que el Estado pueda invertir.

Destacó que su gestión ha entregado perfiles técnicos de proyectos educativos (como el del colegio San Martín, de 2500 m²) a la Gobernación Regional para la elaboración de expedientes. También se encuentra pendiente el expediente del colegio Portillo Silva, cuyo consultor abandonó el proceso.

Respecto a los colegios Caldera y Rontoy, denunció que la gestión anterior **engañó a la comunidad educativa**, presentando FUTs sin respaldo legal. Ahora, dichos terrenos ya están saneados y se procederá con los perfiles técnicos. El alcalde concluyó reafirmando el **compromiso de su gestión con el saneamiento físico-legal de terrenos escolares**, condición indispensable para que el Estado pueda invertir en infraestructura.

MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO LOJAS DE LA CRUZ- Comisario De Huaura. El mayor informa que, al asumir su cargo, realizó una ronda dominical junto al alférez y el capitán por la zona de "La Paradita". En un primer momento, recibió comentarios negativos por parte de los ambulantes; sin embargo, tras explicar que la labor policial no es impedir que trabajen, sino brindar seguridad y tranquilidad, la actitud de la población cambió. Resalta que la Policía realiza patrullajes a pie todos los domingos para dar el ejemplo y generar confianza.

Así mismo solicita permiso a la mesa para retirarse anticipadamente debido a su participación en el **mega evento “Serenazgo sin Fronteras”**, el cual se desarrollará esta noche. Informa que la **comisaría de Huaura será el punto de concentración a las 22:00 horas**, por lo que necesita saber con antelación **cuántos efectivos de Serenazgo participarán**, a fin de elaborar su

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antunez
ALCALDE DISTRITAL

JOSÉ ANTONIO LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

correspondiente **plan de operaciones**. Deja a su Capitán como representante para continuar con las coordinaciones y participar en el resto de la sesión.

Asimismo, expresa su **plena disposición y compromiso para colaborar activamente** en todas las acciones que se acuerden en beneficio de la seguridad del distrito.

Finalmente, manifiesta su **preocupación respecto a la zona rígida (línea amarilla)** ubicada en los alrededores de la comisaría. Explica que en esa franja se estacionan regularmente patrulleros y vehículos intervenidos, y que esta situación representa un riesgo para la imagen institucional, ya que cualquier ciudadano podría tomar una fotografía y cuestionar públicamente el cumplimiento de las normas, aludiendo que incluso la Policía no las respeta.

Por ello, solicita a la mesa que se evalúe la **posibilidad de suprimir parcialmente dicha zona rígida mediante una Resolución de Alcaldía**, únicamente en el tramo correspondiente al frontis de la comisaría. Esta medida permitiría un uso más operativo del espacio y facilitaría el trabajo diario de los efectivos, quienes actualmente **no cuentan con un lugar adecuado para estacionar los vehículos oficiales o intervenidos**. Expresa su agradecimiento anticipado si se pudiera atender esta solicitud.

SR. JUAN FLORES FLORES – Juez de Paz Primera Nominación de Huaura: Saluda cordialmente a todos los presentes y **solicita disculpas por retirarse antes de concluir la sesión**, ya que tiene que atender **urgentes requerimientos de la población**.

Manifiesta su **total disposición para colaborar en las acciones y estrategias que el comité adopte en favor de la seguridad ciudadana**. Asimismo, solicita que se le remita un documento detallado con las **funciones específicas del Juez de Paz en el marco del CODISEC**, a fin de alinearse con los objetivos del comité y contribuir de forma más eficiente desde su rol jurisdiccional.

PUNTO Nº 3: INFORME DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana informa que para el mes de marzo se tiene programada la realización de la **Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del año 2025**. Esta actividad contempla la presencia del pleno de integrantes del CODISEC en una jurisdicción específica, donde se reúnen con la población para conocer de manera directa sus preocupaciones y necesidades en materia de seguridad.

Durante el año 2024, estas consultas se realizaron en los sectores de **Santa Rosa, Jaiva, Loza y en la Municipalidad Distrital**, abarcando las zonas este, oeste, norte y centro del distrito. No obstante, aún queda pendiente la visita a sectores del valle como **Desagravio, Acaray, Cañaverl y Rontoy**.

En ese sentido, se propone que la próxima Consulta Pública se realice en el **sector de Rontoy**, por tratarse de una población organizada que hasta la fecha no ha sido considerada en estas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antunez
ALCALDE DISTRITAL



COMISARIO DE HUAURA
José Antonio Rojas de la Cruz
MANAGER BNP
01 354929

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUINAYA
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

actividades. La propuesta es **aprobada por unanimidad**, programándose la consulta para el día **jueves 27 de marzo a las 4:30 p.m.**

La Mg. **Águeda Carbajal Ruiz**, Articuladora Territorial del programa “Barrio Seguro”, comunica que tiene una actividad previamente programada en el distrito de Santa María, y en caso de que se cruce con la consulta, **presenta sus disculpas por no poder asistir.**

Asimismo, el Secretario Técnico recuerda que en la penúltima consulta pública realizada en el sector Jaiva, **solo participaron la Junta Vecinal y la Fiscalía**, lo que evidenció una **escasa representación institucional**. Hace un llamado a todos los integrantes del CODISEC, recordando que, conforme a la normativa vigente, **la participación de todos los miembros es obligatoria**, dado que este comité representa el **máximo órgano en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital**. La ausencia de representantes genera cuestionamientos por parte de la ciudadanía, que suele plantear temas relacionados con **educación, salud y seguridad**, esperando respuestas integrales de todas las instituciones.

PEDIDOS

1. **Policía Nacional del Perú (PNP):** Solicita la **liberación de la zona rígida** ubicada frente a la comisaría, en la Av. San Martín, desde el tramo del Parque San Francisco hasta la parte alta de la comisaría, para facilitar el parqueo de patrulleros y vehículos intervenidos.
2. **Programa Barrio Seguro:** Solicita apoyo con la entrega de **útiles escolares para aproximadamente 50 niños beneficiarios** del programa.
3. **Representante del Sector Educación:**
 - Solicita que se continúe con el **recojo de residuos sólidos** en las instituciones educativas del distrito y su valle.
 - Solicita que la municipalidad **incluya proyectos ambientales** en las escuelas, en coordinación con las autoridades educativas.
4. **Prevención del Consumo de Drogas:** Se solicita la ejecución del programa **“Mochila Limpia”** en las instituciones educativas del distrito.
5. **Alcalde del Centro Poblado de Humaya:** Solicita **mayor presencia policial** mediante patrullajes integrados en su jurisdicción.
6. **Coordinadora de la Junta Vecinal:** Solicita que se tome en cuenta y realizar acciones por la inasistencia de los integrantes del CODISEC que no han participado en la II Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Juan José Reaño Antunez
ALCALDE DISTRITAL

354929
JOSÉ ANTONIO LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA

GOBIERNO DE LA REGIÓN HUAURA
DISTRITO DE HUAURA
PODER JUDICIAL
JUAN FLORES FLORES
Jefe de Paz
Primer Nominación de Haura
Distrito y Provincia de Haura
Superior de Justicia de Haura

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
A.G.P.
V°B
ESPECIALISTA DE
EDUC. C y T
UGEL N° 09 - H

MUNICIPALIDAD DEL
CENTRO POBLADO DE HUMAYA
MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACUERDOS:

1. **Se aprueba por unanimidad** realizar un exhorto formal dirigido a los miembros del CODISEC que no participaron en la Segunda Sesión Ordinaria, con el objetivo de garantizar la participación activa de todas las instituciones integrantes del comité.
2. Continuar con el **recojo de residuos sólidos** en las instituciones educativas del distrito y su valle.

Siendo las 17:50 horas del mismo día el presidente del CODISEC da por culminado la II sesión de, quienes firman en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Juan José Reaño Antunez
ALCALDE DISTRITAL


D.A. 354929
José Antonio LOJAS DE LA CRUZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE HUAURA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
A.G.P.
V°B°
ESPECIALISTA DE
EDUC. C y T
UGEL N° 09 - H

Irma Fernández Murga
Especialista UGEL 9


JUAN FLORES FLORES
Juez de Paz
de Primera Nominación de Huaura
Distrito y Provincia de Huaura
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DEL
CENTRO POBLADO DE HUMAYA

MARCELINO MUÑOZ ROMERO
ALCALDE